

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2670** ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 0000534/2019 A1, y N.I.G. 5029747120190001050.

2.- Deudor en concurso: Asociación de Industriales AIC. CIF: G50043397, domicilio social: Cuarte de Huerva (Zaragoza), carretera Valencia, kilómetro 7, Polígono Alcoz Alto, nave 4, 50410.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4.- Fecha de declaración: 9 de enero de 2020.

5.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 10 de enero de 2020.

6.- Facultades de administración: Suspendidas.

7.- Administración concursal: Aliquota Abogados y Economistas, S.L.P.

Dirección postal: Avenida Independencia, 8, 7C, 50004-Zaragoza.

Dirección electrónica: [ac.aic@aliquota.es](mailto:ac.aic@aliquota.es)

Teléfono: 876030252.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h 30m.

Email de Atención al Profesional: [psp@justicia.aragon.es](mailto:psp@justicia.aragon.es)

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 17 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200002873-1